

Santiago, 30 de mayo de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada I Fondo de Inversión.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL de “XLC Deuda Privada I Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

#### Asamblea Ordinaria

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 30 de mayo de 2025, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2024;
- 2) La elección de los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2025, que recayó en Valentina Leiva, Rodrigo Martínez y Nicolás Cruzat, fijando, asimismo, su presupuesto, gastos y remuneración;
- 3) La designación de Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025.

#### Asamblea Extraordinaria

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 30 de mayo de 2025, a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, se aprobaron modificaciones al Reglamento Interno de XLC Deuda Privada I Fondo de Inversión. El detalle de las modificaciones se encuentra contenido en el documento que se depositará junto con el texto refundido del reglamento interno del mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila  
Gerente General  
**XLC Administradora General de Fondos S.A.**